

Resolución de 21 de octubre de 2021, del Secretario General de Educación, por la que se nombra la Comisión de Valoración y Selección que ha de valorar los proyectos de innovación de los centros educativos adscritos a la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura, durante el curso 2021/2022.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición Octava de la Instrucción 12/2021, de 10 de septiembre de 2021, de la Secretaría General de Educación, por la que se convoca la selección de proyectos de innovación para los centros educativos adscritos a la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura durante el curso 2021/2022.

RESUELVO

Primero. Delegar la presidencia de la comisión en **Dña. María Guadalupe Donoso Morcillo**, Jefa de Servicio de Coordinación Educativa de la Secretaría General de Educación.

Segundo. Nombrar como vocales de la Comisión de Valoración y Selección de proyectos de innovación de los centros educativos adscritos a la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura, durante el curso 2021/2022 a:

Dña. María Moreno Sierra, Jefa de Servicio de Innovación y Formación del Profesorado.

D. Sergio Fernández Cebrián, Asesor del Centro de Profesores y Recursos de Badajoz.

Dña. Dolores de Fátima Rodríguez Casillas, Asesora Técnico Docente de la Secretaría General de Educación.

Dña. Olga Jiménez Cerrato, funcionaria adscrita al Servicio de Coordinación Educativa de la Secretaría General de Educación.

D. David Peña Rodríguez, Asesor del Centro de Profesores y Recursos de Plasencia.

D. Casildo Macías Pereira, Jefe de Sección de Bibliotecas Escolares.

Tercero: Nombrar como secretario con voz, pero sin voto, de la Comisión de Valoración y Selección de los proyectos de innovación de los centros educativos adscritos a la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura, durante el curso 2021/2022 a: **D. Manuel Santiago Fernández Rodríguez**, Jefe de Negociado de Asuntos Generales del Servicio de Coordinación Educativa.

EL SECRETARIO GENERAL DE EDUCACIÓN